

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN NIT. 890.201.933-9	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA:
		PAGINA : Página 1 de 3

ACTA DE PAGO

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 01 DEL 2025

NÚMERO DE CONTRATO	001 - 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE FUNCIONA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1317 DEL 2024 EMITIDA POR E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$14.950.892,00) MC/TE
VALOR ADICIONAL	N/A.
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$14.950.892,00) MC/TE
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Primero (01) de octubre de 2025
FECHA DE INICIO	Primero (01) de octubre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	Veintinueve (29) de diciembre del 2025
FECHA DE REINICIO	Nueve (09) de febrero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Diez (10) de febrero del 2025
CONTRATISTA	JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS CC 91.489.818 de Bucaramanga
SUPERVISOR	MARLENE RUEDA PEREZ

En el municipio de Galán, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, se reunieron el señora **MARLENE RUEDA PEREZ**, en su calidad de supervisor del contrato de interventoría 01 del 2025, y el señor **JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.498.818 expedida en Bucaramanga, en su calidad interventor, con el fin de elaborar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato de interventoría N° 001-2025, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras establecidas en el mismo.

Respecto al contrato de obra 062 del 2025 que una vez corroborados las cantidades ejecutas por parte del contratista que se presentan en el informe, se constata que se ha ejecutado por parte del contratista la totalidad de las cantidades referente al proyecto, se verifica que el contratista se encuentra al día en pagos de aportes a seguridad social y parafiscales en los términos del artículo, y por tanto las actividades referentes a la presente interventoría técnica se dan por finalizadas y ejecutadas totalmente y se procede a suscribir la presente acta de Recibo Final del contrato de interventoría N° 01-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN NIT. 890.201.933-9	CÓDIGO:
	VERSIÓN: 01
	FECHA:
	PAGINA : Página 2 de 3

ACTA DE PAGO

FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE FUNCIONA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN, SEGÚN RESOLUCIÓN No, 1317 DEL 2024 EMITIDA POR E MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL”.

CONSIDERANDO

- 1) Que, mediante resolución No 1317 de 2024 emitida por el ministerio de salud y protección social se ve la necesidad de realizar el proceso de contratación para el actual contrato.
- 2) Que, el día primero (1) de octubre de 2025 se suscribe el acta de inicio del contrato de obra 62 del 2025 y del contrato de interventoría 01 del 2025.
- 3) Que, el día 7 de octubre se realizó un acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos respaldada con sus correspondientes informes, los cuales están respaldados con los precios propuestos inicialmente.
- 4) Que, el día 21 de octubre se suscribe acta de pago parcial número 1 la cual refleja un avance de obra de 12,15% el cual es cobrado.
- 5) Que, el día 26 de noviembre se suscribe acta de pago parcial número 2 la cual refleja un avance de obra de 38,12% el cual es cobrado.
- 6) Que, el día 26 de noviembre se suscribe prórroga en tiempo para el contrato de obra en ejecución contemplando veinte (20) días más de plazo.
- 7) Que de acuerdo con la prórroga se establece una nueva fecha de finalización como el día 20 de diciembre del 2025.
- 8) Que, el día 16 de diciembre se suscribe acta de pago parcial número 3 la cual refleja un avance de obra del 90%.
- 9) Que el día 19 de diciembre se suscribe el acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos número 2 respaldada con sus correspondientes informes, los cuales están respaldados con los precios propuestos inicialmente.
- 10) Que se realizó suspensión al contrato de interventoría el día veintinueve (29) de diciembre del 2025 debido a que no se contaban con todos los documentos necesarios para la liquidación de parte del contrato de obra siendo esta una de las funciones de la interventoría verificar dichos documentos estén listos.
- 11) Que el día nueve (09) de febrero se hace acta de reinicio de interventoría debido a que de parte del contratista de obra se allegó toda la documentación y fue recibido debidamente por parte del Hospital.
- 12) Que el día diez (10) de febrero se finaliza en contrato de interventoría constando de que se ejerció supervisión hasta el final al contrato de obra 062 del 2025.
- 13) Que el diecinueve (19) de febrero de 2.026 se aprueba por el Hospital la póliza correspondiente al reinicio del contrato del nueve (9) de febrero de 2.026.
- 14) Que el veinticinco (25) de febrero de 2026 el Contratista de Interventoría remite a la supervisión el informe final, con los soportes correspondientes de la ejecución contractual.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GALÁN NIT. 890.201.933-9	CÓDIGO:
	VERSIÓN: 01
	FECHA:
	PAGINA : Página 3 de 3

ACTA DE PAGO

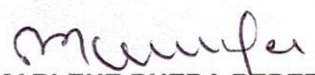
- 15) Se encuentra pendiente de pago el valor correspondiente a la presenta acta de recibo final del último mes de actividades del contrato por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$4.983.630,50)**

ACUERDAN

- 1) Declarar que el contrato de interventoría se dio a cumplimiento total de sus responsabilidades.
- 2) Dejar constancia que el plazo del contrato venció y a la fecha se realizó entrega de todos los informes y obligaciones de parte del contratista de obra y de interventoría.
- 3) Dar por recibido a satisfacción el presente contrato de interventoría 01 del 2025

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Galán, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

POR EL SUPERVISOR,


MARLENE RUEDA PEREZ
 SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA

POR LA INTERVENTORÍA


JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS
 CC. 91.489.818 de Bucaramanga
 R/L INTERVENTOR